SUPLEMENTO

Á LA GAZETA EXTRAORDINARIA

DEL MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1811.

CIRCULAR DE LA EXCMA JUNTA A LOS cabildos de las provincias unidas para la mas pronta reunion de los diputados que faltan.

NAda es mas importante á los grandes objetos que promueve esta Junta, ni nada debe fixar mas su atencion que ver llegar el momento en que estas provincias se vean representadas en una asociacion en que con sus primeros votos se inicien las graves sesiones á que las ha incitado desde la época de su feliz instalacion: y como sin embargo de las repetidas ordenes, que ha expedido á efecto de apresurar la llegada de un dia el mas remarcable, que conocerá la América en los siglos venideros, aun no ha conseguido el arribo á esta capital de varios de los diputados de que ha de constituirse tan augusta asamblea, se ha visto en la necesidad de acordar la providencia extraordinaria, por lo mucho que interesa al estado, de dar principio al congreso nacional á fines de noviembre del presente año; para cuyo efecto ordena á V. S. este gobierno, que acelere el envio de sus representantes, y el que haya elegido cada una de las ciudades de su distrito, quedando en la inteligencia, que si dificultades imprevistas embarazasen verificarlo dentro del término prefixado, se nombrarán por esta superioridad individuos suplientes de los que falten, interin se presentan los que legitimamente deban investir el poder inmediato de sus pueblos.

RPJCB

Se comunica á V. S. esta resolucion para que con su zelo y amor por la causa de la patria, tome todas las medidas conducentes á activar la comparecencia de dichos representantes en esta capital.

Dios guarde á V. S. &c. Buenos-Ayres 26 de junio de 1811. &c.

Gazeta de Londres (el Globo) 20 *de marzo de 1811.*

Noticias de anoche.

Oficio extrangero 19 de marzo de 1811.=S. A. R. el príncipe regente ha tenido á bien hacer la gracia á nombre de S. M. B. el rey su padre de nombrar á D. Guillermo Harding Read por consul general de S. M. en las islas Azores: á D. Luis Hargrave por consul de S. M. B. en las islas Baleares: y á D. Roberto Staples por consul de S. M. B. en Buenos-Ayres, y sus dependencias.

Núm. 4.º

DIARIO SECRETO DE LIMA.

Sabado 9 de febrero de 1811.

Adempto per inquisitiones libero audiendi, legendique commercio, etiam memoriam perdidissemus, si facilius esset oblivisci, quam tacere. Tacit.

Discurso politico legal.

Sobre la estrechísima obligacion que tienen los actuales xefes de las provincias del Perú de dimitir el mando en sus respectivos pueblos, para que estos por medio de sus representantes libremente elegidos, constituyan un gobierno provisional, y nombren diputados para formar un congreso general del Perú que sancione su gobierno supremo, y la nueva constitucion que debe regirlo: se proponen los arbitrios mas fáciles y legales para executarlo en esta capital, los quales pueden adaptarse mas ó menos á las ciudades del distrito.

Non ex urbe tantum leges, et senatores, sed etiam é provinciis: sic enim præstantisimos vtros omnium ferme gentium. in uno velut theatro repositos habebis. Iidem tamquam fidei popularis obsides erunt.

Este nuevo mundo, que habitamos, ha sufrido desde la creacion hasta el dia la degradacion mas humillante al espíritu humano. Antes de su descubrimiento era un teatro horroroso de supersticiones, de ignorancia, obscuridad y tinieblas. En 1492 fué descubierto por Colon, y en pocos años se hizo la conquista de estas vastas posesiones de los indios por unos aventureros de España y Portugal, que á manera de los caballeros andantes de aquel tiempo, quisieron á fuerza de cañon introducir el evangelio en unos infelices, que no entendian su idioma, ni sus intenciones. Bien sabidas son de los que hayan leido á Garcilazo, Casas, Solís, y Piedrayta las espantosas escenas que obraron aquellos antiguos conquistadores á la sombra de lo mas divino. Horroriza el decirlo, pero ello es cierto: la ambicion empuñando el estandarte de la benigna religion de Jesucristo, transformó en aquel tiempo estas fértiles campiñas que pisamos en soledades y sepulcros. Por todas partes corrian arroyos de sangre indiana, presentándose á un tiempo en México, en el Perú, y en la tierra firme, nuevas é inauditas imágenes de horror, y de violencia. Aun se hallarán todavia en la aturdida imaginacion de los caciques, los calzados de fuego, las dagas, los cañones, mil cuchillas empapadas en la sangre de sus mas queridos progenitores.

Ya lo ha dicho un zeloso español hablando con Fernando VII: así fué (dice despues de referir la usurpacion que le hizo Bonaparte de su trono) como en otro tiempo acabaron nuestros antecesores con Motezuma, y su imperio; y destruyeron el de los Incas del Perú, sin que ni ellos, ni estos opresores hayan tenido otra justicia que su fuerza, otra razon que su ambicion y codicia, ni otros titulos que su interés particular. Acaso, señor, (concluye) venga en nosotros la providencia los crímenes de nuestros conquistadores, haciendonos

sufrir la misma degraciada suerte que á los infelices indios (a). Confesemoslo de una vez: esta timidez, este abatimiento, esta pusilanimidad y desconfianza general que forman el cáracter de todo indio, no puede provenir de otra causa, que de la horrible y fuerte impresion que labró en la fantasia de sus ascendientes la barbaridad de los conquistadores, perpetuandola como patrimonio de generacion en generacion. En el dia, que gracias á los golpes de la desgracia, han desaparecido de España los antiguos prestigios y preocupaciones, no se reputa ya como gloriosa aquella conquista, porque se sabe que ni la religion, ni la fuerza, legitiman la rapiña de un reyno contra la voluntad de los pueblos.

Mas ya no tiene remedio: el mal está hecho, y sostenido por el transcurso de muchos años. La degradante humillacion, y abandono en que fueron sepultados los indios, y en que permanecen hasta hoy no permite devolverles sus antiguos dominios, que ya serían incapaces de regir, ni mantener por sí mismos: es precisa una educacion de muchos años, un cuidado paternal del gobierno, para que siquiera recuperen, y puedan hacer valer los derechos del hombre en sociedad. Acerquémonos mas á nuestros dias, y no nos distraigamos con consideraciones que por filosóficas que sean no pueden ahora realizarse.

Establecido el dominio español sobre los indios por el derecho de conquista (el mismo que tiene Bonaparte sobre los españoles) comenzaron á trasportarse á estas regiones innumerables europeos, á quienes la codicia arrancaba del seno de su patria para buscar en tierras distantes el oro y la plata, de que escaseaban en su suelo. Trescientos años hace que estos payses se han ido cubriendo de familias procedentes de España, que enlazandose de mil modos han llegado á constituir la parte mas considerable de la poblacion de América. Muchisimos

(a) Vease el papel titulado: *Representacion de un zeloso español á su rey Fernando VII*, que se halla inserta en el tomo 4. pag. 83 de la obrita que corre con el titulo de: *Coleccion de papeles interesantes del año de* 1808.

no han hecho mas que acumular tesoros, y cargados de ellos, se han vuelto á su patria, sin dexar aquí mas que las señales de su ambicion.

Se continuará.

NOTICIAS.

Un buen patriota europeo vecino del Cusco, veracisimo y que bebe de buena fuente, me ha remitido en el correo anterior el siguiente estado de las tropas que forman el quartel general de la Paz á las ordenes de la Excma. Junta provisional de Buenos-Ayres.

De Potosí salieron con Balcarce.	3500.
De Charcas con Castelli.	900.
De Cochabamba con Rivero.	4000.
El regimiento de patricios voluntarios de la Paz consta de	1800.
La guarnicion de esta misma plaza consta de	900.
Hay apostados en el alto cerca del Desaguadero.	2000.
Total.	13100. (*)

Calculese ahora el entusiasmo heroyco de estas provincias, qual será la fuerza que guarnecerá la capital de Buenos-Ayres, y quanto el credito que tendrá la Junta sobre tantos pueblos, que en tan breve tiempo han levantado este grueso de fuerzas disponibles, que verdaderamente asombra en estos paises. Quien reflexîone bien sobre esto, podrá decidir si los americanos del Rio de la Plata se dexarán dominar facilmente por nadie, y si son hombres dignos de ser libres y respetados por todo el mundo.

(*) *Nuestro exercito hoy dia se compone de 22000 guerreros de lo mas florido de las provincias: sin traer á cuenta los indios que se reunen voluntarios al servicio del exercito y conducir principalmente la artillería, y vagages, y que ha-*

Quando en todo Lima se habla de la gloriosa fuga del *inclito* Arredondo, es preciso tambien darle un lugarcito en nuestro diario. Todo el mundo ha leido ya el divino *parte* que este generalisimo dió á Gil, y el de éste que no es inferior. Suplico al que tenga proporcion, lo remita con sus notas á Buenos Ayres, y Sta. Fé para que se reimprima esta obra digna de la inmortalidad. El pobre *Mari-macho* habia escrito muy ufano quando salió de Guayaquil para Quito la segunda vez: tendremos otro 2 de agosto. No: ya no se burlarán mas con aquellos desgraciados habitantes: estas expediciones les han de costar á estos soldaditos, que no son dignos de llevar calzones, ó el pellejo, ó el correr á pie descalzos leguas enteras por entre el lodo, y los precipicios. Así ha suplicado el *niño Manuelito* á su tio (quien parece hombre despreocupado y partidario de los americanos) que lo traiga quanto antes á Lima; y en efecto se le ha mandado venir á pretesto de un *comparendo*, del que saldrá siempre con honor.

rán en su caso bastante daño al enemigo; y los innumerables patriotas que concurren á porfia de todos los puntos y con toda especie de armas á tomar parte en las glorias de la patria. No todos están armados ciertamente de fusiles; pero es respetable el número de éstos, como se ve por el parte del Excmo. Sr. Castelli publicado en la última gazeta; una caballería provista de toda especie de arma blanca, y capaz por si sola de desorganizar, y destruir las reliquias que dexen los primeros fuegos de la artillería, é infantería: y en una palabra, el patriotismo, y ardor que generalmente tiene electrizados aquellos héroes, nos ofrece con entera seguridad el triunfo completo de todas esas miserables legiones, á que no ha podido hasta ahora dar impulso la voz languida de unos xefes, que no pueden ocultar ellos mismos el convencimiento que los aterra de su injusticia.

Noticia volante de Lima del 15 de febrero de 1811.

Se sabe de positivo, que hay órden para enagenar á los religiosos de todas sus rentas; como así mismo despojar á los templos de sus alhajas, y plata labrada. Para verificarlo toma este gobierno las medidas mas sérias, y no dudamos que en breve se renovará la escena de los jesuitas, dando el golpe á la señal pactada. Los clérigos no serán meros expectadores; pues está mandado que los prelados, y todo sacerdote de talento y bienes, caminen á la España francesa. El buque que debe conducir la plata de las iglesias, está en el Callado con víveres para ocho meses. La idea del gobierno es esperar, que en todo el mes venidero llegue una esquadra francesa con tropas, y de no llegar en todo él, verificar su saqueo eclesiástico, y de algunos particulares ricos, embarcandose al mismo tiempo nuestro visir. ¡Santos sacerdotes! ¿Permitireis tal traicion á la iglesia, y á la patria? Unios prontamente para vengaros, y contad con todos los americanos para castigar á estos godoistas.

Otra.

El 14 á las cinco de la tarde en el patio del correo se profirió escandalosamente contra la nacion américana, dando voces descompasadas é indecorosas, Joaquin Cobos regidor de esta ciudad, (antes oficial de albañil) en términos de ofrecer cortar algunas cabezas de lo mas escogido de los nuestros, báxo el amparo de los 60 hombres venidos en el Palomo á Montevideo. Americanos: preparaos á castigar á este insolente, satélite del expíonage, y digno teniente de Fouchet.

Igualmente en la misma tarde y hora estubo haciendo lo mismo el bribon de Pesuela en la chacara de la pólvora, á presencia de algunas personas de carácter; siendo tales las desvergüenzas que dixo, que el señor García Plata, siendo europeo, salió á la defensa de los americanos. La cólera que dió este ordinario comandante á la señora marquesa de Torretagle, en cuya presencia fué la conversacion, ha hecho que retroceda de su mejoria, y sabe Dios si le costará la vida.

BC
G289d
[v.1] sup. jun. 26, 811
3-SIZE
02-02a

Continúan los donativos del número 51.

Compañia del Rosario.

El teniente de dicha compañia D. Vicente Palacios, una res.
El alferez de dicha D. Francisco Antonio Miranda, un caballo.
El sargento de dicha Ramon Antonio Varela, uno id.
El cabo de dicha Juan Bautista Tapia, uno id.
Ignacio Palacios, uno id.

Compañia de Ancastillo.

El capitan de dicha D. Justo Lobo y Mereles en su línea se dirá lo que contribuyó.
El cabo de dicha D. José María Barrionuevo, un peso.
El cabo esquadra de dicha José Antonio Figuereres, 4 rs.
Manuel Soria, 3 id.
Francisco Antonio Ramos, 4 id.
Bartolo Palavecino, 2 id.
Juan Domingo Cordero, 4 id.
Francisco Antonio Barrionuevo. 2 id,
Martin Aguero una suela.
José Romualdo Chavez 3 rs.
José Santos Aguero 4 id.
Pablo Cordero 3 id.
Miguel Ramos 2 id.
Juan Bautista Murua 3 id.
Juan de Dios Chavez 2 id.
Manuel Geronimo Toledo 2 id.
Francisco Antonio Gutierrez 3 id.
Martin Quintero 4 id.
José Francisco Pereyra 3 id.
Juan Gomez 4 id.
Juan Ignacio Beron 3 id.
Antonio Brito 4 id.
Justo Ramirez 4 id.
Nicolás Beron 3 id.
Ignacio Barrionuevo un fuste. *Se continuarán.*

En la Imprenta de Niños Expósitos.